



NOTA DE PRENSA

Ante la nueva imposición de PSOE-Unidas Podemos impidiendo la participación de la sociedad civil en la tramitación de la Ley Educativa

CONCAPA y OMAEC-CEAAAEC PIDEN AMPARO A LA UNIÓN EUROPEA POR LA LEY CELAÁ

**LA DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES SUCUMBE ANTE EL
RODILLO DICTATORIAL DE ESTE GOBIERNO Y SUS SOCIOS**

Madrid, 16 de octubre de 2020.- Nuevamente se vulneran derechos fundamentales. Tanto el partido del Gobierno -PSOE- como sus socios -UNIDAS PODEMOS- han votado en contra de las comparecencias y la participación de las organizaciones y asociaciones de la comunidad educativa en la tramitación parlamentaria de la LOMLOE (también llamada Ley Celaá), que se está llevando a cabo en el Congreso de los Diputados y que, además, ha contado con el apoyo del PNV. Un PNV que, en vez de apostar por la independencia y la democracia en las instituciones, se pliega ante el rodillo del totalitarismo de este Gobierno al vetar a la sociedad civil a la participación ante la tramitación de la nueva Ley Educativa, obteniendo -sin duda- a cambio contraprestaciones de su interés.

La actuación dictatorial de este Gobierno impide que la tramitación de esta Ley se desarrolle en un marco de consenso y diálogo, relegando a la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados al más profundo ostracismo. Tratar de aprobar a toda prisa una Ley Educativa que elimina el derecho a la educación de los hijos, impidiendo a los padres la elección de centro, ha generado las mayores críticas en la tramitación de una ley educativa en España, tanto por el fondo -1.168 enmiendas que son propuestas sobre sus propios planteamientos y redactados- como por el momento -cuando estamos sumidos en una verdadera crisis global sanitaria que debería determinar otras prioridades.

La prepotencia de estos dos grupos políticos demuestra lo poco o nada que les importa la educación de nuestros hijos, apostando **por imponer un modelo de enseñanza de titularidad pública y único**, al margen de cualquier consenso, sin tener en cuenta a las familias; y en el que tampoco se consideran las recomendaciones de la agenda Europea 2015-2020 en materia educativa ni las directivas aprobadas por el Parlamento Europeo de Estrasburgo hace dos años, concretamente en la directiva sobre “*Actualización de la Educación en la Unión Europea*”.



Por todo ello, a los presidentes de **CONCAPA** -Pedro José Caballero- y **OMAEC-CEAAEC** –José Antonio Cecilia-, no les ha quedado otra actuación viable que la de acudir a los órganos competentes comunitarios para denunciar este atropello a los derechos y libertades fundamentales -sobre todo en materia educativa y de derechos humanos- que están sufriendo las familias.

Este proceder totalitario genera desigualdades y discriminaciones que tardaremos varias generaciones en recuperar, al mismo tiempo que hacen tambalearse los cimientos de nuestra sociedad, basada en la libertad individual, pilar esencial de cualquier democracia.

Como nuestros gobernantes en España ya no escuchan a nadie, pedimos apoyo a Europa y animamos a todas las personas que consideren fundamental la libertad de elección de las familias en la educación de sus hijos a **“adherirse”** a la petición que CONCAPA y OMAEC-CEAAEC han realizado a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Denunciar este atropello constante a los derechos fundamentales de las familias en relación a la educación de sus hijos y a la libertad religiosa **es urgente**.

En el siguiente enlace de nuestra WEB, se detallan todos los pasos para realizar la adhesión a nuestra petición al Parlamento Europeo.

<https://concapa.org/pasos-para-la-adhesion-al-escrito-de-amparo-de-concapa-ante-el-parlamento-europeo/>

Debido a que todos los datos son tratados con la máxima confidencialidad, vuestra ayuda es más necesaria que nunca para poder evitar que este suicido educativo de nuestros hijos siga adelante y cree una brecha educativa difícil de atajar.

Para más información:

PRENSA Y COMUNICACIÓN

Tel.: 646 086 174 – 630 07 01 17 – 638 17 32 65

concapa@concapa.org

presidente@ceaaec.es

Síguenos en:

